

PROGRAMA: Armonía aplicada

a la práctica escolar II

(CICLO LECTIVO 2022)

CURSO Y DIVISIÓN: 2° I

PROFESOR: Diego Díaz

SITUACIÓN DE REVISTA: Interino

COLEGIO: Centro Regional de Educación Artística (C.R.E.Ar)

TURNO: Vespertino

“Considerando que la armonía es uno de los elementos vertebradores de nuestro sistema musical, es imprescindible que el perfil del egresado se constituya con las capacidades vinculadas a la apropiación de las herramientas de percepción, interpretación y producción de los materiales sonoros que actúan en la simultaneidad, la organización textural y discursiva del sistema armónico para realizar su transferencia al ámbito áulico.” (Diseño Curricular Jurisdiccional – Profesorado de Música. Marco Orientador. CREA. Pág. 57)

SABERES:

- Identificación y organización de Complejos Sonoros Funcionales: Cuatríada.
- Conceptualización de Acordes Cuatríadas y su estructura
- Identificación de Funciones Tonales y áreas Tonales en escalas mayores y menores (antigua, armónica y melódica)
- Acordes que se forman sobre los grados de la escala mayor y menor antigua, armónica y melódica. Conocimiento escritural de Inversiones (Cifrados Americano y Funcional) y dominio en el instrumento base.
- Función tonal de Subdominante menor como propia del modo menor (b6).

- Conceptualización y dominio de Dominantes secundarias, estructura. Identificación de Tritono y su resolución.
- Conceptualización del recurso de Intercambio Modal
- Identificación de Cadencias.
- Dominio del Transporte Práctico en todas las Tonalidades Mayores y menores en el instrumento base
- Experimentación y definición de patrones de acompañamiento instrumental.
- Realización de introducciones melódico-armónicas de las obras que no cuenten con una.
- Notas Secundarias o Disonancias: Nota de Paso. Bordadura. Apoyatura.
- Módulos de II-V correspondientes a la ampliación de la Jerarquización Tonal del Dominante Secundario
- Identificación y utilización de Sustitutos Tritonales (Dominante Sustituto) y su nomenclatura funcional. Identificación y utilización de Ildo menor Relativo como componente del módulo II-V del Dominante Sustituto
- Conocimiento y dominio de los Agregados No Estructurales (Tensiones del Acorde Disponibles) 9^a, 11^a, y 13^a.
- Conceptualización del recurso de Intercambio Modal
- Análisis Formal-Articulatorio. Unidades Formales en distintos niveles (Grela; 1985)
- Análisis funcional y fundamentación oral de los recursos utilizados en el proceso de rearmonización de obras para contexto áulico de escuelas secundarias
- Música desde la perspectiva de la ESI: según sus Puertas de Entrada y Ejes. Nociones y problematizaciones con respecto a la música en su proyección del abordaje áulico en secundaria. Relación Identidades y adolescencias (Apunte digital de la cursada, ver bibliografía debajo).

Metodología de evaluación final y Observaciones:

La asignatura tiene formato Taller, por lo cual **el/la alumno/a objetivizará sus conocimientos en su dimensión conceptual y procedimental**, es decir, no solo debe dominar los saberes abordados a través

de la fundamentación oral de los mismos sino también su aplicación en el instrumento en la resolución de ejercicios (armado de acordes, transporte práctico, entre otros) y en **la presentación de dos obras/piezas del repertorio popular con proyección en el ámbito áulico de secundaria articulándolas a los ejes de la ESI**. La presentación de las mismas deberá contar con los siguientes requisitos:

- **Una obra/pieza/canción en Modo Mayor y otra en menor antigua y/o armónica (No Bimodal), preferentemente distinta a las usadas durante la cursada.** En caso de presentar alguna usada en la cursada, deberá enriquecerla con los saberes aprendidos. La misma tiene que tener una *proyección áulica para secundaria, enmarcada en algunos de los ejes de ESI*.
- Las obras se presentarán en la versión de referencia con la armonía predeterminada, es decir, con los acordes tal cual aparecen y/o se escuchan en la obra elegida (con título y compositor(as/es), cifrados americano y funcional) y las versiones rearmonizadas por el/la estudiante (título, compositor(es/as), cifrados americano y funcional y análisis formal) con sus correspondientes copias. En resumen:
 - 1) La **obra de referencia** tal cual es elegida y una copia
 - 2) La **obra rearmonizada** por el/la estudiante y una copia
 - 3) En caso de elegir una obra ya versionada en la cursada, traer las versiones armonizadas durante la misma así se establece la correlación, la evolución y se *checkea* que no se presenta en el examen una obra sin ninguna elaboración.
 - 4) *El análisis formal se presenta en cualquiera de las partituras arriba indicadas*. Se sugiere que el análisis esté indicado en la versión de referencia así no se densifica la partitura rearmonizada con demasiadas nomenclaturas e indicaciones.
- **Las partituras de la versión de referencia y la versión rearmonizada (así como sus copias correspondientes) deberán tener INTRODUCCIÓN (que no sea una activación textural como arpeggio o bajo octavo u otros), tener la línea melódica y los acordes en Cifrado Americano arriba de la misma y el Funcional por debajo.** Escritas preferentemente, en editor de partituras. Si se hace a mano deben estar prolijamente presentadas.

- **No se permite ningún tipo de apunte o marca sobre la partitura ni hoja(s) anexa(s) a excepción de lo indicado arriba.** Cualquier resumen, esquema conceptual o apunte será motivo de desaprobación directa e inmediata.
- Las mismas (originales y rearmonizaciones) se ejecutarán frente al docente cantando la melodía y acompañándose con la armonía en el instrumento.
- Luego se procederá a la defensa oral de las mismas utilizando los conceptos abordados en la cátedra en *articulación con los ejes de la ESI desarrollados en profundidad.*
- A decisión de la mesa evaluadora, se podrá proceder a que el/la estudiante pueda realizar un transporte práctico
- Ante cualquier omisión de los requisitos solicitados de las obras, el examen se considerará automáticamente desaprobado por no cumplimentar con las condiciones antes escritas

A tener en cuenta:

El examen final es una instancia donde se integran todos los saberes abordados durante el año. Esto significa que, al margen de las producciones que presenta cada estudiante, la mesa evaluadora puede indagar y profundizar en cualquiera de los saberes que figuran en este documento, por lo cual, los/as alumnos/as deben dar cuenta del dominio de cada uno de ellos en lo práctico/performativo y conceptual.

Bibliografía obligatoria:

- Gabis, Claudio. *Armonía Funcional*. Editorial MELOS. 2006
- Diaz, Diego. *Música desde la perspectiva de la ESI*. Texto digital de la cátedra. 2020

Bibliografía de consulta:

- Grela, Dante. *Análisis musical: una propuesta metodológica*. Bs. As. 1985. Texto digital de la cátedra
- Herrera, Enric. *Teoría Musical y Armonía Moderna. Vol. I*. Edición de Antonio Bosch. 1995. Reimpresión 2012.

- Classroom “Armonía aplicada a la práctica escolar 2 – 2022” con código:
qmmsj3z

Diego Díaz

Lic. en Teoría y Crítica de la Música

Profesor de Artes en Música y en Danza

Cel: 2954-694246